

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Administración Local y Digitalización

- 16** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2023, del Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por la que se hace pública la convocatoria del Programa de Formación para el personal y cargos electivos de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid correspondiente al segundo semestre de 2023.*

La Dirección General de Reequilibrio Territorial, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 198/2021, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, convoca las siguientes actividades formativas para personal y cargos electivos de las Corporaciones Locales:

- A) Itinerarios de formación.
- B) Cursos dirigidos al personal perteneciente a los subgrupos C1 y C2, personal laboral de los grupos I y II y cargos electivos de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid.
- C) Cursos dirigidos a todos los grupos.
- D) Ponencias.

Las características de cada curso se detallan en el Anexo I. Todos se desarrollarán con arreglo a las siguientes

#### BASES

##### Primera

###### *Requisitos de los participantes*

En virtud de los perfiles requeridos por razón de la pertenencia a determinados subgrupos o categorías profesionales, podrá solicitar la asistencia a las actividades formativas, el personal y cargos electivos de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, así como otros empleados públicos adscritos a la Administración de la Comunidad, cuya actividad se relacione directamente con los contenidos de las acciones formativas propuestas. En el transcurso del semestre algunas acciones formativas se desarrollarán mediante la plataforma de formación de la Comunidad de Madrid, FORMADRID, siendo requisito imprescindible para la participación en cualquier acción formativa estar inscrito en FORMADRID, de acuerdo con lo establecido en la base segunda.

##### Segunda

###### *Solicitudes de inscripción*

La solicitud de inscripción, a través de la cual se realizará el alta o actualización del solicitante en FORMADRID y podrá optarse a una plaza en cualquiera de las acciones formativas solicitadas, así como en los contenidos formativos propios de la plataforma, se formalizará a través del enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/municipios/programa-formacion-corporaciones-locales>

La matrícula será gratuita, no existiendo límite de solicitudes.

La selección de los participantes se realizará atendiendo a los siguientes criterios, que serán aplicados con este orden de prelación: preferencia otorgada a la acción formativa por el solicitante; ayuntamiento o administración del solicitante en relación con su población a efectos de proporcionar una mayor asistencia a los ayuntamientos de menor tamaño; adecuación del perfil del solicitante a las características del curso y fecha de presentación de las solicitudes; abandono injustificado de acciones formativas celebradas por la Dirección General de Reequilibrio Territorial en los dos semestres anteriores.

Los participantes en la acción formativa para la que hayan sido seleccionados deberán confirmar su asistencia o renuncia, en el plazo establecido en la convocatoria, al Servicio de Formación de la Dirección General de Reequilibrio Territorial. La incomparecencia a un curso sin aviso ni causa justificada podrá motivar la exclusión del alumno seleccionado del resto de las acciones formativas que se celebren durante los dos semestres siguientes.

Se establecerán, en todos los cursos, plazas de reserva para cubrir posibles bajas que se pudieran producir antes del inicio del curso.

Los solicitantes de cursos en formato virtual deberán disponer de una infraestructura informática que, al menos, cumpla los requisitos técnicos siguientes:

- Dispositivo con conexión a Internet.
- Cámara y micrófono.
- Navegador actualizado de Firefox, Chrome u otro.
- Lector de archivos PDF.

En las acciones formativas que pudieran celebrarse en plataformas digitales, todos aquellos alumnos que hayan sido seleccionados y que no se conecten a la plataforma durante la primera semana del curso, sin previo aviso ni justificación, serán excluidos de la actividad formativa y sustituidos por otras personas que se encuentren en la lista de espera para poder participar en el curso. La falta de conexión durante la primera semana también podrá determinar la exclusión en selecciones posteriores.

Asimismo, podrán ser excluidos de los cursos virtuales todos aquellos alumnos que incumplan reiteradamente el plan de trabajo establecido por los tutores, que no se conecten con regularidad a la plataforma ni visualicen los contenidos progresivamente.

### **Tercera**

#### *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 16 de julio incluido. Se podrá proceder a la apertura de un nuevo plazo de presentación para aquellos cursos que se encontraran pendientes de realización y respecto de los cuales queden plazas vacantes, así como para nuevas acciones formativas.

### **Cuarta**

#### *Fecha de impartición, horario, modalidad y duración*

Las fechas, horarios, duración y sede de celebración de los cursos se indicarán individualizadamente para cada acción formativa en la convocatoria de los alumnos seleccionados. En los cursos con aprovechamiento, el número total de horas puede incluir sesiones presenciales, pruebas de evaluación y estudio de documentación.

Las acciones formativas, salvo que en la presente resolución o en la convocatoria se indique lo contrario, se desarrollarán a través de videoconferencia. La modalidad será comunicada a los seleccionados en la convocatoria.

### **Quinta**

#### *Certificado de asistencia*

Para obtener el certificado de realización del curso, será necesario:

- Asistir a la totalidad de las horas lectivas de las que consta el curso. También podrá obtenerse el certificado si se produce sólo una de las siguientes situaciones, no siendo acumulables:
  1. Asistir a un mínimo del 90 por 100 de horas lectivas.
  2. En los cursos de cinco o más sesiones, no asistir a una de ellas, siempre que se justifique debidamente, en un plazo máximo de cinco días hábiles, una vez finalizado el curso.
- Mantener la cámara encendida en cada una de las sesiones que integren la acción formativa.

#### *Certificado de aprovechamiento*

Para obtener el certificado de aprovechamiento será necesario cumplir los requisitos de asistencia previamente relacionados en este punto y superar las pruebas de evaluación fijadas.

Los certificados serán remitidos a los alumnos a la dirección de correo electrónico facilitada, sin perjuicio del empleo de un sistema de envío diferente, que será previamente comunicado a los participantes.

### **Sexta**

#### *Itinerarios*

Se considera itinerario, a los efectos de este programa formativo, el conjunto programado y ordenado de acciones formativas que desarrollan la competencia profesional en un determinado ámbito de la actividad administrativa. A lo largo del semestre, se desarrollan los itinerarios contenidos en el Anexo I.

Los alumnos que asistan a todas las ponencias que componen un itinerario, con cámara encendida, podrán obtener, tras la superación de las evaluaciones correspondientes, certificado de aprovechamiento.

### **Séptima**

#### *Cifra mínima de alumnos y modificaciones de las acciones formativas*

La Dirección General de Reequilibrio Territorial se reserva la facultad de suspender o aplazar el desarrollo de una acción formativa, cuando el número de alumnos convocados el día hábil inmediatamente anterior al inicio del curso sea inferior a la mitad de las plazas disponibles. Asimismo, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en atención a la demanda registrada, por razones de eficacia o calidad, podrá modificar el número de acciones formativas, su duración, contenido, destinatarios, valoración de méritos para la provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional y demás características.

### **Octava**

La Dirección General de Reequilibrio Territorial podrá convocar nuevas acciones formativas, con distintos formatos y duración, atendiendo a novedades legislativas, nuevos procesos administrativos o aspectos susceptibles de mejora en la calidad de los servicios públicos de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid.

### **Novena**

Con anterioridad a la celebración de cada acción formativa, los alumnos seleccionados serán informados de su valoración a los efectos del baremo de méritos generales para la provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, adoptados por Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de diciembre de 1994 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 16 de diciembre) y de acuerdo también con la Resolución de 1 de abril de 1996 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 91, de 17 de abril), por la que se regulan los méritos de determinación autonómica de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

### **Décima**

#### *Información adicional*

Se podrá solicitar información adicional en los teléfonos: 638 203 276, 912 767 657, 689 685 596 y 609 690 212.

Madrid, a 9 de junio de 2023.—El Director General de Reequilibrio Territorial, Rafael García González.

## ANEXO I

**A- ITINERARIOS****C.11.50 MANTENIMIENTO CATASTRAL, COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO DE LA PROPIEDAD E INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA**

Duración 35 horas (28 videoconferencia)  
Sesiones 7  
Fechas 11, 13, 15, 19, 21, 26 y 28 de septiembre  
Horario 9.15 - 13.15  
Modalidad Videoconferencia

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2, C1 y C2

**C.11.51 VISIÓN PRÁCTICA DE LA HACIENDA LOCAL**

Duración 60 horas (50 videoconferencia)  
Sesiones 13  
Fechas 26, 27, 28 de septiembre, 2, 4, 6, 9, 11, 17, 19, 30 de octubre, 6 y 7 de noviembre  
Modalidad Videoconferencia  
4, 6, 9, 11 y 30 de octubre (Horario de 10.00 a 14.00)  
*Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid*  
*26, 27, 28 de septiembre, 2, 17, 19 de octubre (9.30 – 13.30)*  
*6 y 7 de noviembre (9.30 - 12.30)*

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2 y C1

**C.11.52 ITINERARIO DE CATASTRO**

Duración 40 horas (32 videoconferencia)  
Sesiones 8  
Fechas 2, 4, 6, 10, 17, 19, 23 y 25 de octubre  
Horario 9.15 - 13.15  
Modalidad Videoconferencia

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2, C1 y C2

**C.11.53 TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE CON GOOGLE WORKSPACE**

Duración 21 horas (18 videoconferencia)  
Sesiones 8  
Fechas 11, 12, 14, 18, 20 y 22 de septiembre  
Horario 9.30 - 12.30  
Modalidad Videoconferencia

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2, C1 y C2

**C.11.54 ITINERARIO DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES: ORGANIZACIÓN, CONTROL Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Duración 23 horas  
Ponencias 6  
Fechas 6, 8, 13, 15, 17 y 20 de noviembre  
Horario 9.00-13.00 (excepto 6 de noviembre, con horario de 9.00 a 12.00)  
Modalidad Presencial en Calle Ramírez de Prado, 3. 28045 Madrid

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2, C1 y C2

**C.11.55 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO**

Duración 45 horas (36 videoconferencia)  
Sesiones 12  
Fechas 11, 15, 22, 29 de septiembre, 6, 20, 27 de octubre, 6, 13, 17, 20 y 24 de noviembre  
Horario 9.00 - 12.00  
Modalidad Videoconferencia

Se otorgará preferencia a los subgrupos C1 y C2

**C.11.56 PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN ENTIDADES LOCALES**

Duración 20 horas  
Ponencias 5  
Fechas 23, 25, 27, 30 de octubre y 2 de noviembre de 2023  
Horario 9.30 – 13.30  
Modalidad Presencial en calle Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2, C1 y C2

**C.11.57 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES: GESTIÓN PATRIMONIAL, SU RELACIÓN CON EL URBANISMO, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Duración 24 horas  
Ponencias 6  
Fechas 18, 20, 24, 26, 30 de octubre y 3 de noviembre  
Horario 9.30 – 13.30  
Modalidad Videoconferencia

Se otorgará preferencia a los subgrupos A1, A2, C1 y C2

**B- CURSOS DIRIGIDOS A C1 Y C2****ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO**

Duración 30 horas (24 presenciales)  
Sesiones 6  
Fechas 25, 29 de septiembre, 9, 16, 20 de octubre y 3 de noviembre  
Horario 9.30 - 13.30  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

**C- CURSOS DIRIGIDOS A TODOS LOS GRUPOS****C.10.66 CURSO BÁSICO DE SIUSS**

Fecha 24 y 25 de octubre  
Horario 9.00 – 14.00  
Duración 10 horas  
Modalidad Videoconferencia

**D- PONENCIAS****C.5.298 IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

Fecha 13 de septiembre  
Horario 9.15 – 13.15  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

**C.5.299 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS**

Fecha 20 de septiembre  
Horario 9.15 – 13.15  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

**C.5.300 ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN: CÓMO MEJORAR LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Fecha 5 de octubre  
Horario 9.30 – 13.30  
Modalidad Videoconferencia

**C.5.301 DIVERSIDAD Y BUEN TRATO EN ENTORNOS LABORALES: MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Fecha 19 de octubre  
Horario 9.30 – 13.30  
Modalidad Videoconferencia

**C.5.302 SIUSS: EXPLOTACIÓN**

Fecha 15 de noviembre  
Horario 9.00 – 14.00  
Modalidad Videoconferencia

**C.5.303 DETECTAR, COMPRENDER Y AYUDAR A PERSONAS CON IDEAS SUICIDAS**

Fecha 26 de octubre  
Horario 9.30 – 12.30  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

**C.5.304 SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA**

Fecha 14 de noviembre  
Horario 9.00 – 12.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

**C.5.305 CASO DE ÉXITO EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS**

Fecha 10 de octubre  
Horario 10.00 – 13.00  
Modalidad Videoconferencia

**C.5.306 RECAUDACIÓN EJECUTIVA EN ENTIDADES LOCALES**

Fecha 27 de septiembre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Videoconferencia

- C.5.307 EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**  
Fecha 18 de octubre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Videoconferencia
- C.5.308 SUPUESTOS PRÁCTICOS DE RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES**  
Fecha 15 de noviembre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.309 CREACIÓN DE COMICTECA (I)**  
Fecha Octubre a noviembre  
Horario Por determinar (3 ó 4 horas)  
Modalidad Videoconferencia
- C.5.310 CREACIÓN DE COMICTECA (II)**  
Fecha Octubre a noviembre  
Horario Por determinar  
Modalidad Videoconferencia  
Los seleccionados asistirán a las sesiones C.5.309 y C.5.310
- C.5.311 CONTAR DESDE LOS LIBROS. RECURSOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA DE PEQUEÑOS USUARIOS, TALLERES, ALIANZAS CON EL ENTORNO Y CONTAR A DISTANCIA**  
Fecha 3 de octubre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.312 GESTIÓN DEL AGUA: SITUACIÓN ACTUAL, MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO, CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN Y MODELOS DE ÉXITO**  
Fecha 16 de octubre  
Horario 9.30 – 12.30  
Modalidad Videoconferencia
- C.5.313 GESTIÓN DEL AGUA: REUTILIZACIÓN Y CASOS DE ÉXITO (I)**  
Fecha 24 de octubre  
Horario 9.30 – 12.30  
Modalidad Videoconferencia
- C.5.313N GESTIÓN DEL AGUA: REUTILIZACIÓN Y CASOS DE ÉXITO (II)**  
Fecha 26 de octubre  
Horario 9.30 – 12.30  
Modalidad Videoconferencia  
Los seleccionados asistirán a las sesiones C.5.313 y C.5.313N
- C.5.314 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS**  
Fecha 14 de septiembre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid

- C.5.315 ATRACCIÓN DE TALENTO AL SERVICIO PÚBLICO**  
Fecha 21 de septiembre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.316 RELEVO GENERACIONAL. ESTUDIO DE PLANTILLA, DEFINICIÓN DE PUESTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**  
Fecha 5 de octubre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.317 PLANES DE BIENVENIDA A NUEVOS FUNCIONARIOS DE ENTIDADES LOCALES**  
Fecha 10 de octubre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.318 ESTRATEGIAS DE BIENESTAR PARA PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES**  
Fecha 18 de octubre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.319 TELETRABAJO Y PRODUCTIVIDAD**  
Fecha 16 de noviembre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.320 INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LAS PLANTILLAS LOCALES**  
Fecha 21 de noviembre  
Horario 10.00 – 14.00  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.321 EL TURISMO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO LOCAL. UNA CONVIVENCIA IMPRESCINDIBLE**  
Fecha 22 de noviembre  
Horario 9.30 – 13.30  
Modalidad Presencial en Alcalá Galiano, 4. 28010 Madrid
- C.5.322 GEOINFORMACIÓN Y APLICACIONES LEGALES: CASO DE INUNDACIÓN CATASTRÓFICA**  
Fecha 18 de septiembre  
Horario 9.00 – 11.00  
Modalidad Videoconferencia
- C.5.323 INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ERA DIGITAL**  
Fecha 7 de noviembre  
Horario 9.00 – 11.00  
Modalidad Videoconferencia



**C.5.324 TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y PRIVACIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SMART CITIES Y OTRAS**

Fecha 16 de noviembre

Horario 9.00 – 11.00

Modalidad Videoconferencia

**C.5.325 INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD (I): CONCEPTOS, RIESGOS, AMENAZAS Y MECANISMOS DE SEGURIDAD**

Fecha 19 de septiembre

Horario 10.00 – 13.30

Modalidad Videoconferencia

Recomendable tener nociones básicas sobre sistemas informáticos y/o redes

**C.5.326 INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD (II). MECANISMOS, HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD**

Fecha 26 de septiembre

Horario 10.00 – 13.30

Modalidad Videoconferencia

Recomendable tener nociones básicas sobre sistemas informáticos y/o redes

Los seleccionados asistirán a las sesiones C.5.325 y C.5.326

(03/10.363/23)

